

Canaval

113-11

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE NAVARRA

Sección de Fomento

Negociado de Minas

Año de 1914

Expediente de registro

NÚMERO 2284

Para la mina de Arfallo nombrada

"Arcos"

Del término de

Interesado

D. Kurt Seidl

Vecindad

Alemania

Representante

D. Petro Izquierdo

Vecindad

Pamplona

Número de pertenencias.....

Remitido al Ministerio de Fomento en de de 191

Nº. dos mil doscientos ochenta y cuatro.

Hon. Kurt Luidel de Rattoornitz Alemania
~~resido~~ habitante en esta ciudad Grand Hotel
de profesión empleado de edad 20 años según
lo acredita el certificado expedido por el con-
sul de Alemania en Barcelona con fecha 20
de Mayo de 1914 a V. Espora.

Fue en termino municipal de los Arcos
paraje que llaman Valle de la Vernera deso-
adquirir los pertenencias mineras con el título
de los Arcos

Velos la designacion en la forma siguiente
Se tomará como punto de partida el Km. ①
de la carretera de los Arcos a Ocedo mil me-
tros del N. de la refuercacion de los Arcos desde
el se mediaran en direccion O 150 metros
y se colocará la 1ª estaca de la 1ª a la 2ª
al Norte 200 metros y de esta a la 3ª 150
al Este y se colocará la 4ª estaca de esta al
Sur 200 metros y se colocará la 5ª cerrando
asi el perimetro de las Ex pertenencias no-
licitadas

Por tanto suplico a V. que habiendo
por presentado esta solicitud a la
que acompaño el enco pro cuenta en
1

metálicos, se envia dar al expediente de transita-
ción reglamentaria

Pamplona 27 Mayo 1914.

Rubio Sind

Diligencia: Si el día de hoy se presenta esta diligencia
de registro a las doce, con el cinco por ciento de
metálicos; no presenta carta de pago de regis-
tro para gastos de demarcación; por
cuyo motivo queda advertido que si en
la presente dentro del plazo reglamen-
tario se anulará este registro.

Pamplona 27 Mayo 1914.

Al Sr. Jefe de Registro.

En fe de lo cual
se firma y sella
en el lugar de
Pamplona a los 27 de Mayo de 1914.

Otra. No habiendo presentado la carta de
pago a que se refiere la diligencia ante-
rior, se anula este registro.

Pamplona 20 junio 1914

Al Sr. Jefe de Registro.

En fe de lo cual
se firma y sella
en el lugar de
Pamplona a los 20 de Junio de 1914.

El Gobernador Civil de la provincia de Navarra